

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° G - 012 - 2013

Iquitos, 23 de abril de 2013

VISTO:

Los documentos GA-247-2013, de fecha 23 de abril de 2013, mediante el cual el Gerente de Administración y Finanzas, informa a la Gerencia General la necesidad de realizar la modificación del PAC 2013, a través de inclusión de los procesos ADS "Adquisición de generadores de imanes permanentes (PMG) para los grupos hidráulicos de la Central Hidroeléctrica Quanda" y ADP "Adquisición de equipo de prueba de réle de protección para la Central Térmica de Iquitos", como resultado del Estudio de Posibilidades que ofrece el mercado.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° G- 009-2013, del 18 de enero 2013, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de ELECTRO ORIENTE S.A., para el ejercicio presupuestal del 2013, en dicha versión del Plan Anual se programó la Adquisición de Muretes, como una Adjudicación Directa Pública.

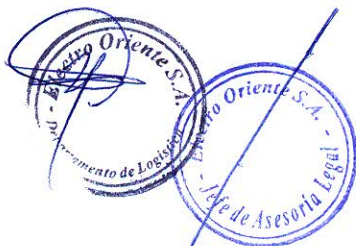
Que, el artículo 8° de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante D.Leg. N° 1017 establece que cada Entidad elaborará un Plan Anual de Contrataciones; y el artículo 7° de su Reglamento, aprobado mediante D.S. N° 184-2008-EF, establece en su penúltimo párrafo que, el Plan Anual considerará todas las contrataciones, con independencia del proceso de selección y/o el régimen que las regule.

Que, mediante documentos GED N° 041-2013 y GED N° 035-2013, el Jefe del Departamento de Planeamiento y Regulación otorga Disponibilidad Presupuestal favorable para los procesos a incluir.

Que, mediante documento GA-247-2013, el Gerente de Administración y Finanzas, informa la necesidad de realizar la modificación del Plan Anual de Contrataciones, mediante la Inclusión de procesos de contratación, de acuerdo al estudio de posibilidades de mercado realizado por el Departamento de Logística.

Que, el artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante D.S N° 184-2008-EF, establece que el Plan Anual podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección; o el valor referencial difiera en más de veinticinco por ciento (25%) del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección.

Con las visaciones de la Gerencia de Administración y Finanzas, la Jefatura del Departamento de Logística y la Oficina del Asesoría Legal;



GAL

SE RESUELVE:

1. Aprobar, la modificación del Plan Anual de Contrataciones 2013 de ELECTRO ORIENTE S.A. mediante la **INCLUSIÓN** de los siguientes procesos de selección:

N°	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	DESCRIPCIÓN	VALOR ESTIMADO S/.	FECHA PREVISTA DE CONVOCATORIA
1	ADP	Bienes	Adquisición de equipo de prueba de relé de protección para la Central Térmica de Iquitos	241,459.43	Abril
2	ADS	Bienes	Adquisición de generadores de imanes permanentes (PMG) para los grupos hidráulicos de la Central Térmica Quanda	83,072.00	Abril

2. Disponer que la Gerencia de Administración y Finanzas a través de la Oficina de Logística, cumplan con difundir a los organismos competentes la presente Resolución.

Regístrese y comuníquese



Ing. Jorge Juan Mendoza Rodríguez
Gerente General (e)

